



APRUEBA BASES Y LLAMA A LICITACION PUBLICA "SOLUCION ALCANTARILLADO VILLA LOS MAITENES RUCAPEQUEN", ID 3671-97-LE09.

DECRETO N° 2120
Chillán Viejo, 23 NOV 2009

VISTOS: Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios; los Decretos Alcaldicios N° 2030/9.12.08 y 2040/10.12.08, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente; El Decreto N° 1945 de fecha 1.12.2008, que aprueba el presupuesto año 2009;

CONSIDERANDO

- El certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 227 de fecha 12 de noviembre del 2009.
- Las Bases administrativas especiales, especificaciones técnicas y demás antecedentes, preparados para la licitación.

DECRETO

- 1.- **APRUÉBENSE** las bases administrativas especiales, especificaciones técnicas y demás antecedentes elaborados para el llamado a licitación pública;
- 2.- **LLÁMASE** a Propuesta Pública la obra **"SOLUCION ALCANTARILLADO VILLA LOS MAITENES RUCAPEQUEN"**, ID 3671-97-LE09., a suma alzada y sin reajuste, con un presupuesto l de \$4.000.000.-
- 3.- **IMPÚTESE** el gasto al ítem 31.02.004 "Obras Civiles", del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



FRANCISCO FUENZALIDA VALDÉS
SECRETARIO MUNICIPAL

UAV/FFV/GGB/VGS/MOG/pchc.

DISTRIBUCION: Secretaría Municipal, Adm. Municipal, Adm. y Finanzas, Control, DOM, Planificación, Carpeta, OF. Partes.



ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL